



Planta fotovoltaica IGS

Plan de Vigilancia Ambiental en Fase de Operación

8 noviembre 2024

Nombre de la instalación:	FV IGNIS GENERACIÓN SOLAR
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Nombre del titular:	IGNIS GENERACIÓN SOLAR, SL.
CIF del titular:	B88 150 974
Nombre de la empresa de vigilancia:	TAUW IBERIA
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	TRIMESTRAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 3
nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº3 del AÑO 3
Período que recoge el informe:	JULIO 2024-SEPTIEMBRE 2024

Ref. R021-1722443JLB -V01

Datos del documento

Título	Planta fotovoltaica IGS
Cliente	Ignis Desarrollo S.L.U
Jefe de Proyecto	Oscar Tejado Etayo
Autor	Julio Lurueña Barrios / Alicia Echegaray Pérez-Flecha
Técnicos de campo	Julio Lurueña / Héctor Mateo
Característica	R020-1722443JLB-V01
Nº de páginas	36 (excluyendo archivos adjuntos)
Fecha	8 noviembre 2024
Firma	

Datos de contacto

TAUW Iberia, S.A.U.
Avda. de la Albufera, 321 - 1º
28031 Madrid
T +34 91 37 89 700
E info.madrid@tauw.com

Este documento es propiedad intelectual de TAUW Iberia S.A.U. quedando prohibida su reproducción y/o publicación a través de impresión o de cualquier otro medio de transmisión como fotocopias o grabación, entre otros, sin previo consentimiento por escrito de TAUW Iberia, S.A.U.

TAUW Iberia S.A.U. autoriza al Cliente el uso de este documento con el propósito expresado en el mismo y en las condiciones acordadas entre el Cliente y TAUW Iberia S.A.U.

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	5
2	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	5
3	VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN DURANTE EL PERIODO ACTUAL. 8	
3.1	PVA-1. Seguimiento de las medidas de restauración	9
3.1.1	Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.....	9
3.1.2	Seguimiento de las medidas.....	9
3.1.3	Medidas correctoras.....	10
3.1.4	Documentación originada. Ficha de control FO VA -01.....	10
3.2	PVA-2. Protección de la vegetación.....	10
3.2.1	Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.....	10
3.2.2	Seguimiento de las medidas.....	11
3.2.3	Medidas correctoras.....	11
3.2.4	Documentación originada. Ficha de control FO VA -02.....	12
3.3	PVA-3. Protección de la fauna	12
3.3.1	Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.....	12
3.3.2	Seguimiento de las medidas.....	12
3.3.3	Medidas correctoras.....	14
3.3.4	Documentación originada. Ficha de control FO VA – 03.....	14
3.4	PVA-4. Gestión de residuos	15
3.4.1	Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.....	15
3.4.2	Seguimiento de las medidas.....	15
3.4.3	Medidas correctoras.....	16
3.4.4	Documentación originada. Ficha de Control FO VA – 04.....	16
3.5	PVA-5. Protección de aguas y suelos	16
3.5.1	Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.....	16
3.5.2	Seguimiento de las medidas.....	16
3.5.3	Medidas correctoras.....	17
3.5.4	Documentación originada. Ficha de control FO VA -05.....	17
3.6	PVA-6. Contaminación lumínica	17
3.6.1	Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.....	17

Ref. R021-1722443JLB-V01

3.6.2	Seguimiento de las medidas	17
3.6.3	Medidas correctoras.....	17
3.6.4	Documentación originada. Ficha de Control FO VA – 06	17
3.7	PVA-7. Prevención de incendios.....	18
3.7.1	Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.....	18
3.7.2	Seguimiento de las medidas	18
3.7.3	Medidas correctoras.....	19
3.7.4	Documentación originada. Ficha de control FO VA_07	19
3.8	PVA-8. Control de la aceptación del Proyecto	19
3.8.1	Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.....	19
3.8.2	Seguimiento de las medidas	19
3.8.3	Medidas correctoras.....	19
3.8.4	Documentación originada. Ficha de control FO VA - 8.....	20

1 INTRODUCCIÓN

La planta fotovoltaica IGS GENERACIÓN SOLAR, de la que es titular la sociedad Ignis Generación Solar, S.L. (CIF- B88 150 974) se encuentra ubicada en el polígono 505, parcelas 136, 141, 142, 146, 144, 9006 y 9013, del término municipal de ESCATRÓN, provincia de Zaragoza.

El presente Informe se realiza de acuerdo al Plan de Vigilancia Ambiental (en adelante “PVA”) de aplicación a la fase de explotación de la Planta Fovoltaica Ignis Generación Solar (en adelante “PFV IGS”), elaborado para atender al cumplimiento de la Resolución de 17 de junio de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en adelante “INAGA”, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 7 MW Ignis Generación Solar, en el término municipal de Escatrón (Zaragoza), promovido por Ignis Generación Solar, S.L. (Número de Expediente INAGA 500201/01A/2019/11737), en adelante “DIA”).

La instalación cuenta con autorización de explotación de instalaciones eléctricas y están inscritas con fecha 9 de noviembre de 2021 en el Registro de Instalaciones Eléctricas con el nº G-1459.

El presente informe, correspondiente a la tercera anualidad, tercer trimestre, de la planta IGS en su fase de explotación (julio – septiembre de 2024), será presentado tal y como se establece en el documento “Comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA” remitido por la Dirección General de Energía y Minas (en adelante DGEM) como Órgano Sustantivo (en adelante OS).

2 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Las instalaciones de la PFV IGS constan de los siguientes elementos:

Campo de Generación Fovoltaica

Durante el presente periodo se han instalado nuevos paneles en el recinto sur (campo I+D) de la planta, sustituyendo el área con paneles montados sobre estructura fija estructura fija por seguidores , además de aumentar algunas alineaciones de seguidores.. Asimismo, se ha realizado la instalación de una nueva fila de seguidores en el recinto Campo Solar Ignis 7. Estos cambios no han afectado al área vallada, habiéndose instalado la totalidad de nuevos seguidores dentro del vallado de la planta fotovoltaica.

Los cambios efectuados consiste en la sustitución por seguidores norte-sur de los módulos fotovoltaicos instalados sobre estructura fija este-oeste, situado en el recinto sur (ver Figura 2.1).

Ref.

R021-1722443JLB-V01

En total se han desinstalado 180 módulos de 450 Wp, que corresponden a una potencia total de 81 kWp) y se han instalado 5 cadenas de 28 módulos de 450 Wp por cadena (63 kWp).



Figura 2.1. Sustitución de estructuras fijas este-oeste por seguidores norte-sur en el recinto sur (Campo I+D).

Además, en el recinto noreste (Campo Solar Ignis 7) se ha instalado una fila adicional de seguidores con 60 módulos de 650 Wp (ver Figura 2.2).



Figura 2.2. Nueva fila de seguidores en Campo Solar Ignis 7 (recinto noreste).

En total se han instalado 102 kWp repartidos de la siguiente forma:

- Instalación de 5 cadenas de 28 módulos de 450 Wp por cadena (63 kWp)
- 60 módulos de 650 Wp en Campo Solar Ignis 7 (39 kWp)

Por lo tanto, se la potencia instalada ha aumentado en 21 kWp, habiéndose instalado un total de 102 kWp y desinstalado 81 kWp).

Como consecuencia de estos nuevos seguidores, la planta queda actualmente constituida por:

Líneas interiores de Baja Tensión

- Líneas de baja tensión en CC hasta inversores, en base a cableado 1.8kV_{DC} Cu 2·1·6 mm² 1,8kVDC Cu.
- Líneas de baja tensión en CA desde Inversor hasta el cuadro de baja tensión del centro de transformación, en base a cableado 0,6/1kV Al 3·1·(185, 240, 300) mm².

Centro de transformación

El Centro de transformación se encuentra ubicado en el interior de la planta fotovoltaica en las coordenadas X: 733 744 / Y: 4 572 984 está constituido por los siguientes elementos:

- 1 Centro de Transformación, tipo intemperie, sobre bastidor metálico que aloja:
 - 2 cuadros de baja tensión a 800 V con fusibles e interruptor automático de 3200 A
 - 1 Transformador de 7000 (3500+3500) kVA 11500 / 800 V, marca SEM nº 61906.
 - 1 línea de interconexión subterránea de 10 m con cable de 3·1·240 mm² AL 12/20 kV, con la cabina de mando y protección.
- 1 Edificio prefabricado, anexo al anterior, que aloja:
 - 1 cabina SIEMENS modelo 8DJH-RL de 17,5 kV/ 630 A con: 1 interruptor-seccionador de salida de línea y 1 interruptor automático de protección de transformador
 - Transformador de consumos propios (servicios auxiliares) de 20 kVA 800/400 V y las protecciones correspondientes.
 - Cuadros de protecciones y comunicaciones

Línea de evacuación

La conexión eléctrica para la evacuación de la energía generada en la planta fotovoltaica se realiza mediante una línea subterránea de conexión con el recinto existente, de cabinas de mando del Grupo 2 de la central térmica de ciclo combinado "Peaker", con cable 3·1·630 mm² AL 18/30 kV.

Centro de protección general y medida

Se encuentra en el interior del recinto existente de cabinas de mando del Grupo 2 de la central térmica de ciclo combinado "Peaker", denominado CTG2, en las coordenadas: X: 733 101 / Y: 4 573 572; alojando:

Ref.

R021-1722443JLB-V01

- 1 Cabina CEN Solution de 17,5 kV / 4000 – 1250 A, que aloja un interruptor automático ABB de 1250 A / 17,5 kV, 3 TI de 400/5 A para medida fiscal, 3 TI de 3500/5 A para protecciones y 3 TT de 11500/ $\sqrt{3}$ / 110/ $\sqrt{3}$ V para medida y protecciones
- La evacuación se realiza en el Transformador nº1 de 11,5/400 kV de la CTCC “Peaker” existente de 113/150 MVA, a través de la línea de interconexión desde la cabina de mando general del Grupo 2

Estas instalaciones se encuentran en el interior de la CTCC Peaker y, por tanto, fuera del alcance de este informe de seguimiento del PVA de la Planta Fotovoltaica IGS.

Viales internos

Los viales internos de la planta fotovoltaica tienen una longitud de 172 m.

Vallado

El vallado de la instalación es vallado tipo cinagético.

3 VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN DURANTE EL PERIODO ACTUAL.

El presente informe se corresponde con el tercer trimestre de la tercera anualidad de la fase de explotación de la planta fotovoltaica IGS.

La duración estimada de la explotación es de 25-30 años. Pasados cinco años y en función de los resultados que se obtengan, el promotor podrá solicitar una revisión de la periodicidad y alcance de los informes o el levantamiento de la obligación de realizar el plan de vigilancia ambiental durante el resto de la fase de explotación (punto 21.5 de la DIA). La periodicidad de los informes, durante los cinco primeros años de la fase de explotación, se establece en trimestral (condición 21.4 de la DIA).

En este capítulo se repasa el cumplimiento de los aspectos ambientales recogidos en el PVA durante el periodo en curso (tercera anualidad, tercer trimestre). Éstos quedan a su vez, reflejados en la fichas de control y seguimiento correspondientes y que se incluyen en el **Anexo 1** en el presente informe.

3.1 PVA-1. Seguimiento de las medidas de restauración

3.1.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

En la Tabla 1.1 del PVA en fase de explotación se recogen las medidas definidas en el EsIA y en la DIA para este punto de control y vigilancia del PVA.

En concreto, las medidas recogidas en la DIA son las siguientes:

- DIA-1. En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal completa y adecuada. El control del crecimiento de la vegetación se realizará tan solo en las superficies bajo los paneles solares.
- DIA-3. Los terrenos recuperados se incluirán en el plan de restauración y en el plan de vigilancia, para asegurar su naturalización.
- DIA-4. Se realizarán riegos periódicos al objeto de favorecer el más rápido crecimiento durante al menos los cinco primeros años desde su plantación.
- DIA-5. Se realizará la reposición de marras que sea necesaria para completar el apantallamiento vegetal.
- DIA-16: Se comprobará el estado de la franja vegetal del perímetro y de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación) y su estado dentro del perímetro de la planta.

3.1.2 Seguimiento de las medidas

Los parámetros a controlar respecto a este aspecto del PVA son:

- Comprobación de la cobertura vegetal y de que el control de la vegetación bajo seguidores se realiza principalmente mediante pastoreo con apoyo de mantenimiento con desbroces mecánicos.

La cubierta vegetal en el interior de la implantación es escasa en varias zonas aunque en las partes más húmedas de la implantación sí que se alcanza una altura y cobertura considerables. Durante el presente periodo se ha realizado un desbroce mediante ganado ovino durante los días 30 y 31 de agosto. En dicho desbroce, ciertas plantas con menor grado de palatabilidad han permanecido por lo que han continuado su desarrollo y en el momento del seguimiento se han detectado herbáceas que han alcanzado cierta altura, se han lignificado y permanecen en pie. Las apreciaciones anteriores se pueden apreciar en las fotografías del anexo fotográfico.

Para las superficies desprovistas de cubierta vegetal, se propone la realización de una descompactación seguida de una siembra o hidrosiembra en estas zonas.

- Comprobación del estado de las plantaciones realizadas y estimación de marras.
Durante el presente periodo, se han podido comprobar los siguientes aspectos:

- Plantaciones de lavandín entre seguidores: durante este periodo, se ha comprobado una permanencia de rebrotes con una mejora significativa. El desarrollo del lavandín durante el periodo veraniego no ha sido destacable, como cabría esperar y se han apreciado un menor número de abundancia de especies de invertebrados asociados a estas plantaciones ejemplares. Esto se puede apreciar en las fotografías del anexo fotográfico.
 - Pantalla vegetal: al igual que en periodos anteriores las plantaciones presentan un buen estado general. Tal y como se menciona en los informes de los periodos anteriores, se detectó una mejora del estado de los ejemplares de lentisco, si bien la evolución es lenta y el estado de esta especie es muy similar al trimestre anterior. Dentro de la pantalla vegetal, cabe destacar el estado del romero, existiendo actualmente ejemplares con un gran desarrollo.
- Durante el presente trimestre se ha realizado un riego en las plantaciones perimetrales (26/07/2024).

3.1.3 Medidas correctoras

Se seguirá observando la evolución de las plantaciones de lavandín y en la pantalla vegetal. Si continúan una buena evolución en periodos posteriores se estima que no será necesaria su reposición.

Por otro lado, como mejora, se recomienda continuar con los riegos de las plantaciones en periodo estival.

También se plantea la descompactación y siembra/hidrosiembra en aquellas zonas con escasa o nula cobertura con vegetación. Esta medida deberá ir acompañada del acotamiento de la zona para evitar la compactación por pisoteo o circulación de la zona.

3.1.4 Documentación originada. Ficha de control FO VA -01

En el **Anexo 1** se recoge la Ficha de Control FO VA – 01

3.2 PVA-2. Protección de la vegetación

3.2.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

En la Tabla 1.1 del PVA en fase de explotación se recogen las medidas definidas en el EsIA y en la DIA para este punto de control y vigilancia del PVA.

En concreto, las medidas recogidas en la DIA:

- DIA-2. Se mantendrán las superficies naturales existentes en el interior del perímetro de la planta en donde no se prevea su eliminación para la instalación de las infraestructuras e instalaciones eléctricas.
- DIA-16: Se comprobará el estado de la franja vegetal del perímetro y de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación) y su estado dentro del perímetro de la planta.

3.2.2 Seguimiento de las medidas

Para vigilar que no se afecta a la vegetación existente se realizarán controles sobre los siguientes parámetros:

- Comprobación visual del estado de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica.
De forma similar al periodo anterior, en este periodo se ha observado un detrimento en el desarrollo de la cubierta vegetal debido principalmente a las escasas lluvias y al suelo compacto. Por tanto, se deberá considerar la descompactación de terrenos y una siembra o hidrosiembra.

En las plantaciones realizadas en el vallado exterior, el desarrollo de las plantas es correcto. Al igual que en el periodo anterior, se detectó una mejora del estado de los ejemplares de lentisco y lavandín. Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, llama la atención el buen desarrollo del lavandín, creando un pequeño hábitat para los invertebrados de la zona.

- Comprobación visual de la no utilización de las zonas naturales existentes como zona de almacenamiento de materiales o de tránsito (aparición de rodadas u otras señales de uso del terreno).

En las instalaciones de la planta fotovoltaica se han detectado zonas de acopios de materiales procedentes de los trabajos de sustitución de estructura fija por seguidores realizados el presente periodo en el recinto sur (Campo I+D) y en la instalación de una nueva fila de seguidores en el recinto Campo Solar Ignis 7. Se trata de pequeños acopios segregados aunque sin identificar, repartidos por el recinto fuera de zonas ocupadas por vegetación.

Sin embargo, se ha identificado el desarrollo de un pequeño camino no previsto en la zona suroeste del recinto norte de la PFV. Actualmente, este se está utilizando para los servicios de mantenimiento. Se considera necesario la señalización del mismo como tal para impedir la formación de nuevos caminos en otras zonas de la planta.

3.2.3 Medidas correctoras

Tras los resultados de las inspecciones realizadas, no se detectan incidencias ni desviaciones importantes durante el presente periodo.

Se prestará especial atención a la evolución de la cubierta vegetal bajo seguidores. En caso de no producirse una mejora, se considerará la realización de una descompactación seguida de una

siembra o hidrosiembra. Asimismo, se tendrá en cuenta esta actuación en zonas compactadas por el paso de maquinaria durante la fase de construcción que no se hayan visto ocupadas por vegetación.

3.2.4 Documentación originada. Ficha de control FO VA -02

En el **Anexo 1** se recoge la Ficha de Control FO VA – 02.

3.3 PVA-3. Protección de la fauna

3.3.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

En la Tabla 1.1 del PVA en fase de explotación se recogen las medidas definidas en el EsIA y en la DIA para este punto de control y vigilancia del PVA.

En concreto, las medidas recogidas son las siguientes:

- DIA-7. Deberá evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones.
- DIA-8. Se elaborará un plan de control de las especies cinegéticas que puedan usar el recinto de la planta como zona de refugio o cría.
- DIA-14. Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta.
- DIA-17: Se comprobará el estado de los vallados y de su permeabilidad para la fauna.
- DIA 18: Se comprobará la siniestralidad de la fauna en viales.

3.3.2 Seguimiento de las medidas

Para el seguimiento de las medidas se realizarán censos con la periodicidad establecida para los informes periódicos (trimestral). Durante el presente periodo, este seguimiento se realizó durante el 24 de septiembre y contó con apoyo canino. Los parámetros a controlar son:

- Especies detectadas: las especies detectadas se encuentran detalladas en el formato Excel adjunto al presente informe. Entre las especies detectadas se encuentran las siguientes (en negrita se destacan las detectadas en el interior de las instalaciones de la planta fotovoltaica y en el entorno más inmediato de ésta de unos 200 m):
 - Abubilla común (*Upupa epops*)
 - **Alondra común (*Alauda arvensis*)**
 - **Buitre leonado (*Gyps fulvus*)**
 - Busardo ratonero (*Buteo buteo*)
 - **Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)**
 - **Cogujada común (*Galerida cristata*)**
 - **Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*)**

- Corneja negra (*Corvus corone*)
 - **Culebrera europea (*Circaetus gallicus*)**
 - **Curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*)**
 - **Golondrina común (*Hirundo rustica*)**
 - **Gorrión común (*Passer domesticus*)**
 - Jilguero europeo (*Carduelis carduelis*)
 - **Mirlo común (*Turdus merula*)**
 - Paloma bravía (*Columba livia*)
 - **Paloma torcaz (*Columba palumbus*)**
 - **Pardillo común (*Linaria cannabina*)**
 - **Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*)**
 - Urraca común (*Pica pica*)
 - Verderón común (*Chloris chloris*)
 - Zorzal común (*Turdus phlomelos*)
 - **Milpies, cardador o arador (*Julus terrestris*)**
 - **Salamanquesa común (*Tarentola mauritanica*)**
 - Nidificación de alguna especie de interés en el entorno de 500 m del vallado de las instalaciones: no se ha detectado nidificación de especies de interés. Cabe mencionar que el año pasado se identificó el uso de una de las cajas nido por parte del gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*).
- Durante este periodo se ha producido la instalación de algunas ampliaciones de seguidores en el recinto sur (Campo I+D). Como consecuencia de este hecho, una de las cajas nido queda demasiado próxima a los seguidores por lo que pierde su funcionalidad. Se recomienda trasladar esta caja nido a un punto más alejado de la zona de seguidores, y colocarlo de tal manera que se oriente la caja nido mirando al exterior del vallado a una zona lo más naturalizada posible.
- Utilización por parte de la fauna de los elementos instalados como medidas compensatorias. Entre ellos:
 - Posaderos: No se han encontrado evidencias del uso habitual.
 - Cajas nido: Se han encontrado evidencias de uso. En anteriores seguimientos se detectó un ejemplar de gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*) en el interior de una de las cajas nido. Este aspecto se continuará revisando para constatar el éxito de esta medida.
 - Colmenas: derribada. El promotor propone ponerse en contacto con un apicultor local para la gestión y el control de la colmena.
 - Majanos para invertebrados y reptiles: se detectan algunos invertebrados. Asimismo, las partes altas de los majanos se usan como posadero de pequeñas aves, como lo evidencia la presencia de excrementos en los mismos.
 - Mortalidad por colisiones contra el vallado y por atropello en los viales: se contó con apoyo canino para este control y no se encontró ningún ejemplar muerto en el entorno de la planta fotovoltaica. Por otro lado, cabe mencionar que el personal de mantenimiento ha realizado la revisión y reposición de placas en el vallado. Se han encontrado algunas de las placas

repuestas con fijación insuficiente y otras caídas en el suelo por rotura de las fijaciones de alambre. Este hecho que se ha trasladado al promotor.

- Se controlará la permeabilidad para la fauna en el vallado de la planta fotovoltaica comprobando el buen estado del mismo: el vallado se encuentra en buen estado general aunque con zonas puntuales por donde han accedido jabalíes al interior de la instalación deformando ligeramente la parte inferior del vallado (evidencias de pelo y huellas en trimestres anteriores). Además, en la parte inferior del vallado se encuentran restos de lana que se quedan atrapados cuando se introducen las ovejas para el desbroce.

Igualmente, durante pasados periodos se han identificado huellas de jabalí (*Sus scrofa*) y liebre (*Lepus granatensis*), además de excrementos de zorro (*Vulpes vulpes*) en el interior de la implantación, por lo que se puede afirmar, por tanto, que el vallado no afecta sustancialmente a la permeabilidad para la fauna.

- Por otro lado, de acuerdo con el párrafo anterior y con el punto DIA-8, la presencia de jabalí y corzo en el interior de la planta por el momento no ha supuesto por el momento un problema en las instalaciones.

3.3.3 Medidas correctoras

Tras los resultados de las inspecciones realizadas, no se detectan incidencias ni desviaciones por lo que se determina que, por el momento, no es necesario establecer medidas correctoras. Sin embargo, se recomienda el cambio del mango del posadero por uno más fino para una mayor efectividad del mismo.

Por otro lado, se retirará la colmena debido a la ausencia de colonia y sus reiterados derribos. El promotor propone la gestión de una nueva colmena por parte de un apicultor local.

En cuanto a la caja nido situada en el recito sur, se recomienda su reubicación debido a que un recrecimiento de seguidores la sitúa ahora demasiado próxima a los seguidores por lo que pierde su funcionalidad. Se recomienda su traslado a un punto más alejado de la zona de seguidores, y colocarlo de tal manera que se oriente la caja nido mirando al exterior del vallado a una zona lo más naturalizada posible.

El seguimiento de la fauna podrá establecer medidas futuras para asegurar el buen estado de la misma y el éxito de las medidas compensatorias establecidas.

3.3.4 Documentación originada. Ficha de control FO VA – 03

En el **Anexo 1** se recoge la Ficha de Control FO VA – 03.

3.4 PVA-4. Gestión de residuos

3.4.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

En la Tabla 1.1 del PVA en fase de explotación se recogen las medidas definidas en el EsIA y en la DIA para este punto de control y vigilancia del PVA.

En concreto, las medidas recogidas son las siguientes:

- DIA-9. En la gestión de los residuos de construcción y demolición, se deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
- DIA-10. Todos los residuos se deberán retirar y gestionar adecuadamente y se almacenarán de manera separada de acuerdo con su clasificación y condición. Se adoptarán todas las medidas necesarias para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos.
- DIA 21: Se comprobará la gestión de los residuos y materiales de desecho.

3.4.2 Seguimiento de las medidas

Para el seguimiento de las medidas se realizarán los siguientes controles:

- Comprobación visual del correcto estado del depósito de los residuos.
- Comprobación documental de la gestión de los residuos: los residuos generados se trasladan a los contenedores habilitados a tal fin en la CTCC Peaker en el momento de su producción.
- Durante los periodos anteriores, se realizó la retirada de 18 paneles fotovoltaicos. Estos paneles se encuentran almacenados en la CTCC Peaker a la espera de su gestión adecuada (por parte de la empresa suministradora).
- Cabe citar que las instalaciones de cuartos de baño existentes no están siendo utilizadas por el personal de mantenimiento ya que, como se ha comentado, este personal se desplaza desde la cercana CTCC Peaker, por lo que no son necesarias. Por este motivo, no se están produciendo residuos de lodos de fosa séptica y se está planteando el desmantelamiento de estas instalaciones.
- Debido a los cambios efectuados en la disposición de paneles fotovoltaicos consistentes en la sustitución de estructuras fijas existentes en el recinto sur (Campo I+D) por seguidores y ampliación de algunas alineaciones de seguidores en esa misma zona, así como la instalación de una nueva fila de seguidores en el Campo Solar Ignis 7 (recinto noreste), se han encontrado acopios de RCDs en varias zonas de dichos recintos: paneles, bobinas de cables, metales... y restos plásticos esparcidos por el suelo en las zonas donde se han levantado zanjas de circuitos eléctricos. Los restos deberán ser recogidos y acopiados como RCDs y todos los RCDs acopiados deberán ser valorizados y retirados a través del gestor autorizado de la CTCC Peaker, instalación con la que se comparte la gestión de los residuos.

3.4.3 Medidas correctoras

Para garantizar la trazabilidad de los residuos, en próximos traslados a los contenedores habilitados en la CTCC Peaker, se deberá realizar un documento de traslado de los residuos donde se anote la fecha, tipología de residuo y cantidad aproximada.

Se deberá proceder a realizar la retirada de los RCDs detectados en el recinto sur (Campo I+D) y recinto noreste (Campo Solar IGNIS 7) mediante gestor autorizado y hacer el seguimiento de la gestión documental de estas retiradas a través del gestor autorizado de la CTCC Peaker, instalación con la que se comparte la gestión de los residuos.

3.4.4 Documentación originada. Ficha de Control F0 VA – 04.

En el **Anexo 1** se recoge la Ficha de Control FO VA – 04.

3.5 PVA-5. Protección de aguas y suelos

3.5.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

En la Tabla 1.1 del PVA en fase de explotación se recogen las medidas definidas en el EsIA y en la DIA para este punto de control y vigilancia del PVA.

En concreto, las medidas recogidas en la DIA son las siguientes:

- DIA-11. El promotor deberá remitir a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental un informe preliminar de situación, según lo dispuesto en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo.
- DIA 19: Se comprobará la aparición de procesos erosivos y drenaje de las aguas.
- DIA 20: Se comprobará la contaminación de los suelos y de las aguas.

3.5.2 Seguimiento de las medidas

Algunos de los parámetros de control visual serán:

- No se han detectado derrames o vertidos accidentales.
- No se observan procesos erosivos significativos, aunque comienza a apreciarse la formación de regueros en algunos puntos con suelo desnudo. También se identifican zonas con suelos encostrados, lo que podría favorecer la aparición de procesos erosivos. Igualmente, se observan numerosas marcas de rodaduras provenientes de los trabajos de limpieza de los paneles (21/05/2024) (Anexo fotográfico).

- Debido a los cambios efectuados en la disposición de paneles fotovoltaicos: sustitución de estructuras fijas existentes en el recinto sur (Campo I+D) mediante por seguidores y ampliación de algunas alineaciones de seguidores en esa misma zona, así como la instalación de una nueva fila de seguidores en el recinto noreste (Campo Solar IGNIS 7) se han encontrado acopios de materiales y RCDs en varias zonas de estos recintos: paneles, bobinas de cables, metales...

3.5.3 Medidas correctoras

Tras los resultados de las inspecciones realizadas, no se detectan incidencias ni desviaciones de importancia. Sin embargo, se deberá tener en consideración la inclusión de algunas superficies dentro de una descompactación y restauración vegetal (siembra o hidrosiembra) con el fin de, subsanar los pequeños regueros detectados, dotar cobertura vegetal al suelo y protegerlo de la aparición nuevos procesos erosivos.

3.5.4 Documentación originada. Ficha de control FO VA -05

En el **Anexo 1** se recoge la Ficha de Control FO VA – 05.

3.6 PVA-6. Contaminación lumínica

3.6.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

En la Tabla 1.1 del PVA en fase de explotación se recogen las medidas definidas en el EsIA y en la DIA para este punto de control y vigilancia del PVA.

En concreto, las medidas recogidas en la DIA son las siguientes:

- DIA-6. Únicamente se instalarán puntos de luz en la entrada del edificio de control y orientados de tal manera que minimicen la contaminación lumínica.

3.6.2 Seguimiento de las medidas

Se comprueba la no instalación de iluminación en el perímetro de las instalaciones.

3.6.3 Medidas correctoras

Tras los resultados de las inspecciones realizadas, no se detectan incidencias ni desviaciones por lo que se determina que, por el momento, no es necesario establecer medidas correctoras.

3.6.4 Documentación originada. Ficha de Control FO VA – 06

En el **Anexo 1** se recoge la Ficha de Control FO VA – 06.

3.7 PVA-7. Prevención de incendios

3.7.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

En la Tabla 1.1 del PVA en fase de explotación se recogen las medidas definidas en el EsIA y en la DIA para este punto de control y vigilancia del PVA.

En concreto, las medidas recogidas son las siguientes:

- DIA 12. Se adoptarán medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente.

3.7.2 Seguimiento de las medidas

En la Orden de 20 de febrero de 2015, sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón se establecen las limitaciones de las actividades a desarrollar durante la época de peligro. Esta Orden ha sido prorrogada por la Orden AGM/112/2021 de 1 de febrero en la que se establece además la época de peligro para el curso actual, siendo ésta las fechas comprendidas entre el 1 de abril y el 15 de octubre, ambos inclusive.

El presente periodo está comprendido, por tanto, dentro de las “Época de Peligro” y se ha realizado el control de la no realización de las actividades prohibidas:

- El uso del fuego en terrenos al aire libre
- Arrojar o depositar materiales en ignición, como fósforos, puntas de cigarros o cigarrillos, brasas o cenizas.
- Utilizar cartuchos de caza con tacos de papel u otros materiales combustibles.
- Arrojar fuera de contenedores o vertederos habilitados a tal efecto residuos tales como vidrios, botellas, papeles, plásticos, materias orgánicas u otros elementos similares.
- Disparar o prender cohetes o explosivos similares.
- Evitar globos o artefactos incontrolados que produzcan o contengan fuego.

Se ha verificado que no existe acumulación de restos o materiales que puedan representar un riesgo de incendio. Según lo informado por el promotor, el equipo de mantenimiento ha realizado un esfuerzo especial para eliminar los restos vegetales y la vegetación potencial que podrían actuar como combustible fino muerto dentro del área de implementación, haciendo especial énfasis en los límites de la planta.

No se han detectado rodadas sobre el terreno en áreas con vegetación, habiéndose detectado junto a las calles y viales por realización de maniobras, no suponiendo riesgo de incendio.

3.7.3 Medidas correctoras

Tras los resultados de las inspecciones realizadas, no se detectan incidencias ni desviaciones por lo que se determina que, por el momento, no es necesario establecer medidas correctoras.

3.7.4 Documentación originada. Ficha de control FO VA_07

En el **Anexo 1** se recoge la Ficha de Control FO VA – 07.

3.8 PVA-8. Control de la aceptación del Proyecto

3.8.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

En la Tabla 1.1 del PVA en fase de explotación se recogen las medidas definidas en el EsIA y en la DIA para este punto de control y vigilancia del PVA.

En concreto, las medidas recogidas son las siguientes:

- Se fomentará la contratación de personal de los municipios de la zona.
- La adquisición de materiales y maquinarias y contratación de servicios se realizará de forma prioritaria en los municipios próximos al emplazamiento.

Las medidas anteriores no están recogidas expresamente en la DIA.

3.8.2 Seguimiento de las medidas

Para la mejorar la aceptación del proyecto se controlarán los siguientes aspectos:

- Minimizar la interrupción de la circulación por los por vehículos de las instalaciones de la planta fotovoltaica: las labores de mantenimiento han sido mínimas durante el periodo y la circulación de vehículos la estrictamente necesaria.
- Detección de caminos deteriorados como consecuencia de las instalaciones y reparación de los mismos si estos se produjeran: la circulación de vehículos ha sido mínima por lo que no se han producido desperfectos en los caminos y carreteras de acceso.
- Con la excepción del mantenimiento de la vegetación que se realiza mediante pastoreo con rebaños de la zona, para las labores de mantenimiento se dispone del personal de la CTCC Peaker y no se realiza un registro específico de la procedencia de trabajadores para las labores de mantenimiento de la planta fotovoltaica IGS.
- No se han recibido quejas de vecinos ni usuarios de las infraestructuras cercanas.

3.8.3 Medidas correctoras

Se deberán reparar los caminos deteriorados como consecuencia del acceso de los vehículos de labores de mantenimiento en caso de que se produzcan. Cuando se realicen operaciones de

Ref.

R021-1722443JLB-V01

mantenimiento que requieran personal externo a la CTCC Peaker se deberá realizar un registro en el que se recoja la procedencia de los trabajadores de mantenimiento de las instalaciones y los materiales empleados en la misma, primando, en la medida de lo posible, trabajadores y materiales locales.

3.8.4 Documentación originada. Ficha de control FO VA - 8

En el **Anexo 1** se recoge la Ficha de Control FO VA – 08.



Ref.

R021-1722443JLB-V01

Anexo 1

FICHAS DE CONTROL

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. FASE DE OPERACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA IGNIS GENERACIÓN SOLAR					
FO VA-01		Seguimiento de las medidas de restauración			
Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Cobertura vegetal en zona no ocupada por las instalaciones	Se comprueba que la cobertura vegetal de las zonas no ocupadas por instalaciones evoluciona correctamente	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK(1)
Mantenimiento bajo seguidores	Se comprueba que el mantenimiento y control de la vegetación bajo seguidores es correcto y no hay evidencias de uso herbicidas	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK(2)
Estado de las plantaciones	Estado correcto de las plantaciones	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK
	Estimación de marras: se realiza el conteo de marras de las plantaciones realizadas (número y especie)	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK
Observaciones: (1) La cubierta vegetal en el interior de la implantación tiene escasa cobertura excepto en las zonas donde la humedad del suelo es mayor. Este detrimento en el desarrollo de la cubierta vegetal se debe principalmente a las escasas lluvias y al suelo compactado. No obstante, se identifican zonas puntuales con un buen desarrollo de la cubierta vegetal. Se propone la realización de una descompactación seguida de siembra o hidrosiembra en zonas seleccionadas. Se mantiene la mejora del estado de los ejemplares de lentisco y romero en la pantalla vegetal junto al vallado exterior y del lavandín plantado entre líneas de algunos seguidores. (2) Durante el presente periodo se ha realizado un desbroce mediante ganado ovino durante los días 30 y 31 de agosto					
Inspección realizada por:		Función:		Fecha y Firma:	
Julio Lurueña Barrios	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	24/09/2024 			

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. FASE DE OPERACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA IGNIS GENERACIÓN SOLAR					
FO VA-02		Protección de la vegetación			
Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Vegetación del interior de la planta fotovoltaica	Se comprobará el estado general de la vegetación	Mensual	Visual	23/07/2024	OK
Uso de zonas de vegetación natural	No se detecta el uso de zonas con vegetación natural para acopios, aparcamiento de vehículos o similar	Mensual	Visual	23/07/2024	OK
Circulación de vehículos	Utilización solo de zonas autorizadas (no aparición de rodadas)	Mensual	Visual	23/07/2024	OK
Observaciones: En periodos anteriores se identificó el desarrollo de un pequeño camino no previsto en la zona suroeste del recinto norte de la PFV por tránsito de vehículos de mantenimiento. Ante la necesidad de permanencia de este camino, se considera necesario la señalización del mismo como tal para impedir la formación de nuevos caminos en zonas diferentes.					
Inspección realizada por:		Función:		Fecha y Firma:	
Julio Lurueña Barrios	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	24/09/2024 			

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. FASE DE OPERACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA IGNIS GENERACIÓN SOLAR					
FO VA-02		Protección de la vegetación			
Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Vegetación del interior de la planta fotovoltaica	Se comprobará el estado general de la vegetación	Mensual	Visual	30/08/2024	OK
Uso de zonas de vegetación natural	No se detecta el uso de zonas con vegetación natural para acopios, aparcamiento de vehículos o similar	Mensual	Visual	30/08/2024	OK
Circulación de vehículos	Utilización solo de zonas autorizadas (no aparición de rodadas)	Mensual	Visual	30/08/2024	OK
Observaciones: Detrimiento en el desarrollo de la cubierta vegetal debido principalmente a las escasas lluvias. En el periodo anterior se identificó el desarrollo de un pequeño camino no previsto en la zona suroeste del recinto norte de la PFV. Este continúa en el presente periodo y será incluido como tal para el mantenimiento de la instalación. Se recomienda su señalización para eviar la apertura de nuevos caminos no necesarios					
Inspección realizada por:		Función:		Fecha y Firma:	
Julio Lurueña Barrios	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	24/09/2024 			

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. FASE DE OPERACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA IGNIS GENERACIÓN SOLAR					
FO VA-02		Protección de la vegetación			
Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Vegetación del interior de la planta fotovoltaica	Se comprobará el estado general de la vegetación	Mensual	Visual	24/09/2024	OK
Uso de zonas de vegetación natural	No se detecta el uso de zonas con vegetación natural para acopios, aparcamiento de vehículos o similar	Mensual	Visual	24/09/2024	OK
Circulación de vehículos	Utilización solo de zonas autorizadas (no aparición de rodadas)	Mensual	Visual	24/09/2024	OK
Observaciones: Detrimiento en el desarrollo de la cubierta vegetal debido principalmente a las escasas lluvias. En periodos anteriores se identificó el desrrollo de un pequeño camino no previsto en la zona suroeste del recinto norte de la PFV. Se recomienda su señalización para eviar la apertura de nuevos caminos no necesarios					
Inspección realizada por:		Función:		Fecha y Firma:	
Julio Lurueña Barrios	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	24/09/2024 			

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. FASE DE OPERACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA IGNIS GENERACIÓN SOLAR					
FO VA-03		Protección de la fauna			
Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Seguimiento de la fauna	Realización de seguimiento de fauna. Se rellenará el formato XLS de AVISTAMIENTOS u OBSERVACIONES de fauna en campo (seguimientos, uso del espacio, etc.) establecido por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal	Trimestral	Visual/ Instrumental	24/09/2024	OK
Uso de medidas correctoras	Se comprueba el uso de cajas nido, posaderos, majanos, colmenas (anotar en oservaciones)	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK
Mortalidad de fauna	Se comprueba la existencia de evidencias de colisiones o atropellos (anotar en observaciones). Se rellenará formato xls establecido por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK
Observaciones: Se recomienda el cambio del mango del posadero por uno más fino. No obstante, se observan excrementos en la zona que evidencian el uso de este. No se han detectado evidencias de colisiones o atropellos en el entorno de la planta fotovoltaica. Se ha contado apoyo canino para su comprobación. Se han repuesto las placas de visibilidad anticolidión caídas, aunque se han detectado algunas con fijación deficient y nuevas placas caídas.					
Inspección realizada por:		Función:		Fecha y Firma:	
Julio Lurueña Barrios	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	24/09/2024 			

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. FASE DE OPERACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA IGNIS GENERACIÓN SOLAR					
FO VA-04		Gestión de residuos			
Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Residuos Peligrosos	Existencia de autorización para producir residuos peligrosos y documentos de aceptación para los residuos generados	Inicial	Documental		N.A.
	Documento de aceptación para todos los residuos generados	Inicial	Documental		N.A.
	Estado del punto limpio (no se aprecian fugas o derrames)	Mensual	Visual		N.A.
	Almacenamiento inferior a 6 meses	Mensual	Visual		N.A.
	Almacenamiento en zona impermeabilizada con capacidad suficiente y medidas de seguridad	Mensual	Visual		N.A.
	Etiquetado correcto de los residuos peligrosos y segregación correcta	Mensual	Visual		N.A.
	Documento de control y seguimiento de las retiradas	Puntual	Documental		N.A.
Residuos no peligrosos	Contrato con gestor autorizado	Inicial	Documental		Gestión compartida con la CTCC Peaker
	Espacio de almacenamiento con capacidad suficiente	Mensual	Visual	24/09/2024	No
	Se realiza correcta segregación e identificación de los distintos tipos de residuos	Mensual	Visual	24/09/2024	Segregados por tipología pero sin identificación
	Se dispondrá de un registro de as retiradas realizadas	Mensual	Visual		N.A.
Observaciones: Los residuos se gestionan a través de la CTCC Peaker. Durante los periodos anteriores se retiraron 18 paneles fotovoltaicos. Actualmente se encuentran almacenados en la CTCC Peaker. Estos serán gestionados por la empresa que los suministró. Pendiente la gestión de RCDs procedentes de los trabajos de sustitución de estructura fija por seguidores en el recinto sur de la planta fotovoltaica. Los RCDs se encuentran segregados según su tipología pero no se encuentran almacenados en un lugar identificado para tal fin, encontrándose en diferentes acopios repartidos por el recinto					
Inspección realizada por:		Función:		Fecha y Firma:	
Julio Lurueña Barrios	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	24/09/2024 			

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. FASE DE OPERACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA IGNIS GENERACIÓN SOLAR					
FO VA-05		Protección de aguas y suelos			
Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Acopios	Ausencia de acopios no previstos o en áreas no destinadas a tal fin.	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK
Instalaciones	Ausencia de derrames o vertidos accidentales	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK
	Estado de las instalaciones de depósito de residuos peligrosos, almacenamiento, Centro de Transformación, etc	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK
Observaciones: Se observa un suelo encostrado en toda la zona, lo cual podría favorecer la aparición de procesos erosivos. Asimismo, se identifican rodaduras de los vehículos utilizados para la limpieza de paneles fotovoltaicos.					
Inspección realizada por:		Función:		Fecha y Firma:	
Julio Lurueña Barrios	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	24/09/2024 			

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. FASE DE OPERACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA IGNIS GENERACIÓN SOLAR					
FO VA-06		Contaminación lumínica			
Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Luminarias	Existencia unicamente de iluminación de señalización de edificios y la sorpresiva (seguridad) de las instalaciones	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK
Observaciones:					
Inspección realizada por:		Función:		Fecha y Firma:	
Julio Lurueña Barrios	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	24/09/2024			

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. FASE DE OPERACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA IGNIS GENERACIÓN SOLAR					
FO VA-07		Prevención de incendios			
Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Uso del fuego	Se respeta la prohibición de hacer fuego en el interior de las obras	Mensual (durante periodo de peligro)	Visual	24/09/2024	N.A.
Limpieza	No se produce acumulación de restos o residuos de materiales	Mensual (durante periodo de peligro)	Visual	24/09/2024	OK
Circulación de vehículos	No se detecta circulación de vehículos fuera de las zonas autorizadas (ausencia de rodadas)	Mensual (durante periodo de peligro)	Visual	24/09/2024	OK ⁽¹⁾
Observaciones: (1) En periodos anteriores se identificó el desarrollo de un pequeño camino no previsto en la zona suroeste del recinto norte de la PFV. Este camino se realizó, mediante la circulación de vehículos y la formación de rodadas. Este itinerario va a ser necesario seguir utilizándolo por el personal de mantenimiento por lo que deberá ser señalizado para evitar la apertura de nuevos caminos e impedir el desarrollo de vegetación en la superficie de este camino para reducir el riesgo de incendio.					
Inspección realizada por:		Función:		Fecha y Firma:	
Julio Lurueña Barrios	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	24/09/2024 			

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. FASE DE OPERACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA IGNIS GENERACIÓN SOLAR					
FC VA-08		Control de la aceptación del Proyecto			
Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Uso de viales	Se minimiza la ocupación de viales a lo estrictamente necesario	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK
	Detección de caminos deteriorados como consecuencia de las instalaciones	Trimestral	Visual	24/09/2024	OK
	Reparación de desperfectos si estos se produjeran	Puntual	Visual	-	-
Fomento de la economía local	Registro de procedencia de los trabajadores, fomentando en la medida de lo posible las procedencias locales	Trimestral	Documental	24/09/2024	N.A. ⁽¹⁾
	Registro de procedencia de los materiales, fomentando en la medida de lo posible las procedencias locales	Trimestral	Documental	24/09/2024	N.A. ⁽¹⁾
Circulación de vehículos	Se atiende de forma conveniente a las quejas de vecinos y usuarios si éstas se producen	Puntual		-	-
Observaciones: (1) Estas labores se realizan por personal perteneciente a la CTCC Peaker por lo que no se realiza este registro.					
Inspección realizada por:		Función:		Fecha y Firma:	
Julio Lurueña Barrios		Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)		24/09/2024 	

Ref.

R021-1722443JLB-V01

Anexo 2

FOTOGRAFÍAS



Foto 1. Vista del vallado perimetral de la planta en dos de los recintos con el Camino Natural del Ebro entre ellos. Apreciación de las placas a tresbolillo a lo largo de vallado.



Foto 2. Placa de señalización de vallado caída.



Foto 3. Cartel identificativo en el vallado.



Foto 4. Vista desde el vallado perimetral de la planta. Apreciación de la calle principal del recinto noroeste.



Foto 5. Desbroce con ganado ovino el día 30/08/2024



Foto 6. Instalaciones del Centro de Transformación de la planta fotovoltaica

Ref.

R021-1722443JLB-V01



Foto 7. Instalaciones del Centro de Transformación de la planta fotovoltaica



Foto 8. Vista de la cubeta del centro de transformación con agua de las recientes lluvias. Estado limpio salvo por la presencia de algunos restos de origen vegetal llevados por el viento.



Foto 9. Detalle de la cubeta del centro de transformación con u ejemplar de salamandresa común.



Foto 10. Vista de seguidores. Situación actual de la escasa cubierta vegetal entre filas de seguidores.



Foto 11. Vista de seguidores en la zona con una cubierta vegetal mayor. Se aprecia la franja utilizada para circulación de vehículos.



Foto 12. Vista de las plantaciones de lavandín.

Ref.

R021-1722443JLB-V01



Foto 13. Estado de uno de los ejemplares (romero) de la plantación perimetral.



Foto 14. Estado de uno de los ejemplares (lentisco) de la plantación perimetral.



Foto 15. Detalle de majano para reptiles e insectos.

Ref.

R021-1722443JLB-V01



Foto 16. Caja nido en la envolvente Sur.



Foto 17. Apoyo canino (Xena) para el control de la mortalidad de fauna en la implantación.

Ref.

R021-1722443JLB-V01



*Foto 18. Presencia de invertebrados en la planta fotovoltaica: Milpies, cardador o arador (*Julus terrestris*)*



Foto 19. Acopio de estructura metálica procedente de la retirada de paneles de estructura fija

Ref.

R021-1722443JLB-V01



Foto 20. Restos plásticos por desmantelamiento de cableado en zona de sustitución de paneles montados sobre estructura fija por seguidores



Foto 21. Acopio de estructura metálica, tubos corrugados para circuitos eléctricos y paneles para el montaje de nuevos seguidores procedente de la retirada de paneles de estructura fija



Foto 22. Área de la planta con escasez de vegetación debido a compactación del suelo.



Foto 23. Rodadas en zona de trabajo de sustitución de estructura fija por seguidores

Ref.

R021-1722443JLB-V01



Foto 24. Área con pequeños inicios de procesos erosivos